

PROCESO DE SELECCIÓN P042-2023-OSIPTEL
CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN (*)
(01 VACANTE)

ETAPAS DEL PROCESO		FECHAS	ÁREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA Y RECLUTAMIENTO			
1	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo y en el Portal Institucional del OSIPTEL	Del 12/06 al 23/06/2023	Recursos Humanos
2	<p>POSTULACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los interesados que reúnan los requisitos deberán remitir su Ficha de Resumen Curricular (anexo 1 en formato), sin documentar, a la siguiente dirección electrónica: convocatoriapracticas@osiptel.gob.pe, consignando en el Asunto: P042-2023 PRACTICANTE DE DERECHO-OAJ - No se admitirán enlaces, link o documentos comprimidos. Los postulantes deben remitir la Ficha de Resumen Curricular en Formato pdf legible, sin borrones o enmendaduras y contenido en un solo archivo. El incumplimiento desestima la postulación automáticamente. - Las Fichas de Resumen Curricular recibidas antes de la fecha y hora indicada o fuera de la misma, no serán admitidas. -Las Fichas de Resumen Curricular para la postulación deben contener todos los datos solicitados, tales como: número de convocatoria, nombre del puesto, Carrera, fecha de inicio y fecha de Egreso. - Los postulantes deben asegurarse que el correo de postulación ha sido recepcionado por el destinatario, verificando que la dirección está correctamente escrita y el correo haya salido de su bandeja de salida. 	Del 22 al 23/06/2023 Hasta las 23:59 horas	Recursos Humanos
EVALUACIÓN Y ELECCIÓN			
3	Evaluación Curricular	26/06/2023	Recursos Humanos
4	Publicación de Resultados de Evaluación Curricular	27/06/2023	Área Usuaria / Recursos Humanos
5	Evaluación de Conocimientos	28/06/2023	Área Usuaria
6	Publicación de Resultados de la Evaluación de conocimientos y Cronograma de Entrevista Final	28/06/2023	Recursos Humanos
7	Entrevista Final	3/07/2023	Área Usuaria
8	Publicación de Resultados Finales	4/07/2023	Área Usuaria
9	Suscripción del Convenio	Del 05/07/2023 al 11/07/2023	Recursos Humanos

1) El cronograma es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente.

2) Las postulaciones no recibidas por fallas técnicas o filtros establecidos por OSIPTEL (Spam, phishing, etc.) quedan sujetas a su comprobación, hasta antes de la evaluación de conocimientos.

3) En caso de observaciones o reclamos estos deben realizarse antes de la etapa siguiente, caso contrario no serán acogidos.